

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2017-11413 *Información pública del Convenio Urbanístico de Gestión.*

Por el Ayuntamiento de Arnüero se tramita la celebración del Convenio Urbanístico de Gestión con don Manuel Antón de la Hoz en representación de APARTAMENTOS DE LA HOZ EN ISLA, SOCIEDAD LIMITADA, en relación a la finca de referencia catastral 4260409VP5146S0001XZ.

El citado proyecto de Convenio aprobado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 5 de diciembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre y 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio Urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Arnüero, 5 de diciembre de 2017.

El alcalde.

José Manuel Igual Ortiz.

[2017/11413](#)